SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año VI — PALMA DE MALLORCA Sábado 11 de Abril de 1908 — Núm. 1653

ACTUALIDADES

Momento inoportuno

La labor de todo Ayuntamiento ha sido, es y será siempre blanco y objeto de toda discusión. La razón de ello estriba en que, siendo e ta Corporación genuinamente popular, la muchedumbre la mira como cosa propia, como encarnacion suya. De ahí el que cuantos asuntos, del Municipio, revistan interés para el vecindario, se vean comentados en todos sentidos y con más ó menos calor. De ese comentario público no ha escapado, como era natural, la construcción del nuevo Matadero municipal.

Basta repasar las colecciones de los periódicos locales para afirmar que aquel ha merecido unánimes elogios de toda la Prensa palmesana. Ahora, empero, el aplauso ciego se convierte en crítica acerba.

Ya sabemos que esta cuestión ha de ser considerada, porque así se presenta, bajo dos aspectos: el monumental, llámemosle así, el que ofrece la vista del edificio grandioso, y el económico, ó sea, el de los medios ó recursos con que se cuenta para llevar á completo término la soberbia fábrica. Desde este punto de vista, del extrictamente económico, sí puede hablarse de imprevisiones, de tallidas esperanzas, de equivocaciones lamentables, de errores de opinión. Realmente, el gasto que implica la construcción completa del nuevo Matadero ha sobrepasado de mucho el límite trazado por el cálculo primitivo, por la intención primera. Pero, ¿es este el momanto más oportuno para tratar del asunto de referencia? Juzgamos que no.

Cuando todos en él pusimos nuestras manos pecadoras, cuando nadie opuso un reparo serio, sin duda por no haberse hecho un detenido estudio, cuando sedujo la grandiosidad de la tabrica, emprendida, acaso locamente, por nuestro Ayuntamiento, ¿quién tiene derecho á escoger un momento de apuro angustioso (?) para colmar la medida de la censura contra quienes tratan de terminar lo comenzado?

Nadie, seguramente. Nuestro deber de buenos ciudadanos y la propia conveniencia interesada en robustecer la vida de la municipalidad nos imponen la obligación de dar alientos, no de restar confianzas. Esto no quiere decir que hayamos de aceptar obras temerarias, cuando esta temeridad salta á la vista desde el primer instante, sino que consideramos más patriótico ó más prudente colocarnos en el punto de la realidad de la que no podemos sustraernos.

El Matadero principiado ha de concluirse á todo trance. Eso es tan claro que no creemos exista nadie que pueda razonablemente oponerse. Y entendemos que faltaríamos á nuestro civismo si no prestásemos á la terminación de esta obra, del Matadero, todo el calor necesario. Esta modesta cooperación que ofrecemos no podemos restarla á los esfuerzos que tuviera que hacer el Ayuntamiento para ver terminados sus propósitos, apelando á recursos extraordinarios. No creemos, sin embargo, que llegue esa necesidad, sencillamente porque dentro de los medios ordinarios puede el Ayuntamiento, por ahora, dedicar lo indispensable para su pronto funcionamiento é inauguración. Nuestra opinión, expuesta con sinceridad, es que lo que se principió grande se acabe dignamente. Lo contrario sería una ridiculez ó una gran mezquindad censurable; máxime si se refiexiona en que cualquier otro rumbo que se emprenda no nos librará, en el porvenir, de hacer los mismos gastos que ahora nos vemos obligados á realizar.

El Ayuntamiento de Palma tiene crédito en Caja y crédito en la opinión; y si no lo tuviera, no sería éste ciertamente el momento más oportuno para poner de relieve errores de cálculo que reconocemos existen. A pesar de esos errores, lamentables y que pueden constituir un aviso para el porvenir, las obras han de terminarse sin excusa y sobre el mismo pie con que se comenzaron. Esta es la realidad, y por consiguiente lo inevitable.

Hablar de apuros económicos es cosa perjudicial, es colocarse en un criterio estrecho, es prevenir; la opinión y asustarla, ¡es poner en tela de juicio el saneamiento del tesoro municipal de Palma, ¡Y véase cuando! Cuando contemplamos la audacia de Barcelona que se lanza á una empresa que parece temeraria por gigantesca, aún contando con un déficit de muchos millones; cuando todas las poblaciones cultas realizan empréstitos importantes; cuando el Ayuntamiento de Palma intenta caminar por una senda de progreso; cuando en el parlamento español se discute, y está en vías de concederse, una semiautonomía municipal.

Cimentemos nuestro crédito trabajando y no lesionemos el crédito comunal con el soplo de dudas y recelos, si queremos ser buenos ciudadanos. Hay inoportunidades malsanas.

HOMBRES Y FIERAS

Luchando con un lobo

Zaragoza 5.—José Lecha, vecino de Moella, entró triunfalmente en el pueblo, como héros de una jornada difícil y sangrienta.

El buen campesino ha luchado cuerpo á cuerpo con una fiera, y ha resultado vencedor.

Esta mañana, al amanecer, salió Lecha al campo, con propósito de podar unos olivos, llavando en su compañía dos mulas y una cabra, que nunca se separaba de él, y que le sigue leal como un perro.

Llegó el hombre al olivar, ató las dos mulas al tronco de un árbol, y comenzó su faena de cercenar ramas inservibles.

La cabra, buscando pastos, se alejó del lugar en que Lecha t abajaba; pero, de pronto, vióla su amo venir á carrera abierta, balando desesperadamente.

Detrás corría un lobo, grande y flaco, que intentaba hacer presa e: el atemorizado animalito.

Escondióse la cabra detrás de las mulas, y éstas, aunque se hallaban sujetas pudieron defenderse de las dentelladas del lobo, sacudiéndole unas cuantas coces, que le hicieron retroceder.

Lecha no se movía del árbol, viendo que las mulas luchaban sin peligro; pero el lobo cayó sobre la cabra, y entonces el labriego cuchillo en mano, se echó al suelo, decidido á acometer á la fiera.

Retiróse el lobo para ganar terreno, le esperó, valeroso, José, bien afianzado en tierra, y cuando el animal se le fué encima, el hombre blandió el arma, con serenidad y acierto.

Fué ruda la lucha, rodando por el suelo el hombre y el lobo, sin que éste lograra hacer presa firme.

José, fatigado de la lucha, creyendo que iba á sucumbir, asestó una última cuchillada, tan certera, que el feroz animal huyó monte arriba, dejando un reguero de sangre.

De regreso al pueblo, José Lecha parecía tranquilo; pero al entrar en su casa, le acometió tal excitación nerviosa, que el médico le ha obligado á guardar cama.

Entonces se ha podido ver que tenía varias heridas, aunque ninguna de gravedad.

A juzgar por las manchas de sangre que tiene el cuchillo, se cree que el lobo haya muerto, pues debió ser muy penetrante la puñalada.

El suceso ha producido impresión, pues revela la existencia de lobos hambrientos en la comarca.

Los labriegos se disponen á combatirlos.

RETAZOS PARLAMENTARIOS

LA "LEY DE REPRESION" EN EL SENADO

El Sr. CAPDEPON, ofrece la palabra al Sr. Maura, pero como éste dice que no tiene interés en hablar, rectifica el exministro demócrata.

Defiende la ley de que es autor, y refuta los discursos del ministro y el conde de Tejada del Valdosera.

(Los escaños que se habían llenado de senadores, creyendo que hablaría Maura, se van quedando vacíos. Las tribunas están abarrotadas).

Rectifica el conde de TEJADA DE VALDOSERA, diciendo cuatro vulgaridades.

También rectifica el ministro de GRACIA Y JNSTICIA, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Dice que Romero Girón no atacó el artículo 4.º (El Sr. *Capdepón*: El señor Romero Girón combatió la totalidad). Pero no el artículo 4.º (El Sr. *Dávila*: La totalidad es contra todos los artículos). Dice que esta ley es igual á las del 94 y 96, mejoradas. El Sr *Dávila*: Pues no le veo la punta. (El Sr. *Capdepón*: ¡Ave María Pusísima!) (Protestas en las minorías).

Vuelve á hablar el conde de TEJADA DE VALDOSERA.

El Sr. CAPDEPON insiste en que el artículo 15 infringe la Constitución, y es contrario á nuestro juramento y al vuestro.

Y otra vez habla el conde de TEJADA DE VALDOSERA para elevar el debate.

El Sr. ARAMBURU rectifica.

Recuerda que en el Congreso internacional de 1898 se pronunció contra las leyes excepcionales, y dice que todos los liberales han coincidido en que este proyecto es un atentado al sentido jurídico y á la Constitución, y añade que no se trata de una justa política, sino de cosas más hondas.

Se habla del terrorismo y no del anarquismo, y se atribuye al propio Sr. Maura la sustitución del vocablo; pero después de los discursos de la Comisión y del ministro, no queda nada de la ilusión que se habían hecho algunos liberales de que el proyecto no combate las ideas. Esa ustitución no trae nada dentro.

Alude al Sr. Maura para que defina el terrorismo y señale sus diferencias con el anarquismo, ya de antiguo clasificado, en doctrinal y propaganda por el hecho. y censura que el Gobierno solo estime anarquistas los atentados cometidos por medio de explosivos. Para que fuera congruente la adición al artículo 5.º, sería menester consignar esta forma del delito contra Asociaciones ó Corporaciones.

Dice que constituye una injusticia flagrante castigar de la misma manera una noticia bien intencionada que la apología del delito, y combate la innovación de los precedentes, que equivale á amayorazgar la injusticia.

Añade que la ley de 1896 llamó la atención en el Congreso internacional legislativo, por lo rigurosa y terrible, y establece la diferencia esencial entre aquella ley y el proyecto que discutimos. Es que en la primera, los hechos consignados no tenian más que dubitativamente el carácter de delito, en tanto que en el proyecto están taxativamente definidos como tales. debiendo, por la tanto, entregarse á los autores á los Tribunales.

Ahora la Junta administrativa, compuesta en su mayor parte de personas poco conocedoras de las leyes, se arroga la función de los tribunales de Justicia, y ademas no se dice en el proyecto quien tiene facultades, ni siquiera la misma Junta, para levantar las penas que imponga este organismo.

Se dice que admitireis enmiendas; pero entonces ¿á que cometer tantos pecados? Termina aludiendo al proceso Rull, diciendo que en el terrorismo de Barcelona, culebrean individualismos repugnantes. No hay allí, dice, nada del altruismo que caracteriza á los verdaderos anarquistas. Y si alguna vez pudiera justificarse el linchamiento popular, esta sería la ocasión en que merecería mas disculpa. (Muy bien, en las minorías. Todos felicitan al orador por su brioso discurso.)

El Sr. MAURA: Bueno; pues pido la palabra.

Empieza diciendo que cree contestados todos los argumentos de las oposiciones y explica el momento que, en su sentir deben considerarse delictivas las ideas, que es cuando intervienen por su comunicación en la génesis del delito.

No me parece que tenga derecho á acogerse á la benignidad para con las ideas los que hacen doctrina de la propaganda del crimen, y nadie me gana en hacer el panegírico de la ciudadanía, que nada tiene que ver con los que en lugar de ganar la voluntad social por la propaganda, pretenden imponerse por el delito. (El Sr. *Aramburu*: Pero ¿á quién contesta S. S.? Porque nadie ha defendido eso). (El Sr. *Sánchez Román*: Eso es una imputación infundada que rechazamos enérgicamente. (Mayoría y minoría se increpan. El presidente agita la campanilla, sin que nadie le haga caso.)

He afirmado que todo lo que se refiere á la propaganda de las ideas, á lo lícito é ilícito de esta propaganda, nada tiene que ver con el proyecto. Justifica la vehemencia de sus palabras, motivo de las protestas de las minorías, diciendo que piensa y siente con calor. La opinión nos juzgará á todos, á vosotros y á nosotros, más por lo que hagamos que por lo que decimos.

No sé en qué obra inédita de Pero Grullo se dice que nosotros ó vosotros tenemos razón. Y si vosotros no la tenéis, poco importa el empeño de combatirme. En cuanto se convenza la mayoría de que no debe apoyarme, habremos concluído. (Risas).

Yo he adoptado hasta ahora la postura de tercera persona en este debate, y os contaré mis impresiones.

Hace doce ó quince años que se padece en Barcelona la enfermedad del terrorismo, palabra que tiene un comentario vibrante en la realidad, porque no van dirigidos los atentados contra persona determinada, sino que tienen por objeto dislacerar el vínculo social, lo más grave que pueda ocurrirle á un cuerpo orgánico, y hasta ahora no se había convertido este asunto en materia política de las luchas de los partidos.

Lo que sí puede ser asunto de campaña es discutir que no hemos logrado acabar con el origen del mal. Pero ¿en qué momento? Cuando estamos pendientes del fallo de un Jurado, cuando nosotros venimos pidiéndoos los recursos necesarios para organizar la vigilancia, cuando nosotros venimos pidiéndoos los recursos necesarios para organizar la vigilancia, cuando no perdemos medio de demostrar nuestra solicitud, porque jamás hizo Gobierno alguno tantos esfuerzos... Y no lo digo como censura á los anteriores, porque agravado el mal, nos corresponde reforzar la acción. Recuerdo el debate sobre la suspensión de garantías, durante el cual ya dije que estimaba este remedio poco adecuado, habiéndolo, no obstante adoptado porque refuerza los medios de la autoridad gubernativa. Y dije tambien que para que este recurso no fuese necesario eran precisas nuevas leyes. «Pedídnoslas»—replicaron las oposiciones entonces.—Pues aquí están. (El presidente del Consejo busca sin cesar un latiguillo para terminar arrancando aplausos, pero las continuas y certeras interrupciones de los señores Dávila, Aramburu, Montero Rios y Sol y Ortega le descacharran la combinación).

Buena prueba, dice, de que la represión judicial no era bastante, es que jamás dejó de aplicarse y no ha bastado. ¿Creen sus señorías que podemos esperar á que todo el cuerpo social convalezca, pieza por pieza, absteniéndonos, entre tanto de dictar leyes? No podemos esperar tanto, señor Aramburu.

Tenemos hoy la suspensión de garantías; pero esta medida se hace extensiva á todos los ciudadanos, aun cuando la prudencia de las autoridades haga más tolerable su empleo. Y me extraña que á los liberales les parezca mejor que esto proyecto la suspensión de las garantías. Niega que se trate de transferir á la autoridad gubernativa la potestad de los Tribunales, mostrándose dispuesto á aceptar cualquier enmienda que aclare tan importante extrema.

La amenaza á corporaciones y clases determinadas constituye un modo especial de terror, que yo tuve el disgusto de experimentar cuando ocupé el Ministerio de la Gobernación. Esta situación la padeció Andalucía durante la crisis agraria de 1903. En este sentido el art. 5.º del proyecto, que hace más que extender á la amenaza contra las personas colectivas la sanción que la ley de 1894 establecía para las amenazas individuales.

En cuanto á la penalidad de las noticias, yo pregunto si no es positivo colaborador del terrorismo quien contribuye á divulgar estrago de estos crímenes, porque ¿qué buscan sus autores, sino la alarma que el conocimiento de estos hechos determina? (El señor *Montero Ríos*: Pero por qué no castiga igualmente S. S. á quienes divulgan de viva voz estas noticias en mitins y en conversaciones íntimas.) Exacto, exacto; sería un tornillo más. (El Sr. *Montero Ríos*: Pues no apriete S. S. mucho el tornillo. Risas.) No sé por qué os indignáis... (El Sr. *Sol y Ortega*: Si no nos indignamos, nos reimos.) Protestas en la mayoría, el presidente agita la campanilla.) No sé por qué os indignáis... (El Sr. *Sol y Ortega*: Nos reimos, porque todo esto es ridículo.) S. S. no colaboró en la ley de 1894. En cuanto á la apología del delito, yo creo que es la hija legítima de la publicidad de los delitos. (El Sr. *Sol y Ortega*: Decir la verdad no es delito.)

El señor Maura sigue su discurso haciendo notar que un diputado republicano pidió al Gobierno que procurase que en las guías de España que circulan en el Extranjero se omitiese el hacer referencia á los sucesos de Barcelona.

Se empeña en demostrar que la Constitución dice que las autoridades pueden castigar á aquellos delincuentes que los Tribunales no procesan porque no hay más que indicios. (El Sr. *Sol y Ortega*: Pero en los Tribunales tienen la garantía de la jurisdicción, del procedimiento y de la responsabilidad judicial.)

Insiste en que la autoridad gubernativa puede castigar. (El Sr. *Sol y Ortega*: Ni la gubernativa, ni la administrativa. Esa disposición es una arbitrariedad.)

Yo lo creo honradamente. (El Sr. *Sol y Ortega*: Así se hacen las leyes. El Sr. *Aramburu*: Eso es ir derecho á la dictadura.

Hace nuevas consideraciones en defensa del proyecto y termina amenazando que con el apoyo de las minorías ó sin el él, sacará la ley. Y la mayoría deja los aplausos para mejor ocasión.

FRAGMENTOS

El proceso Rull es interesante como una novela; no de las llamadas novelescas; la intriga es poco interesante; mejor de las psicológicas ó experimentales, y hasta si se quiere; docentes.

Su enseñanza, por no decir moralidad, es mostrarnos bien claramente lo peligroso que ha sido siempre para toda autoridad valerse como auxiliares de esos confidentes, delatores y espías, que antes de ser frailes han sido cocineros y han jugado demasiado á ladrones antes de jugar á policías, para olvidar tan pronto sus primeras mañas.

Si hay casos en que el fin justifica los medios, hay medios que no se justifican en ningún caso.

Siempre fué achaque de la policía española servirse de esa clase de auxiliares que obligan á más de lo que sirven. Hay remedios mucho peores que las enfermedades. Se ha probado á perseguir el terrorismo de todas maneras. ¿Si se probara á no perseguirlo de ninguna? Por lo menos se conseguiría lo mismo, salvo el ridículo.

***

Si hemos de caer alguna vez en falta, el Señor nos libre de que esa falta pueda ser calificada de tontería. Locura y tontería son igualmente disparates, pero según la definición de un amigo mío: tonterías son los disparates que no producen dinero.

Ejemplos: Una joven honrada pierde su reputación por un hombre rico. Todos dirán: ¡Qué locura la de esa muchacha!

Se casa con un pobre. Todos dirán: ¡Qué tontería!

Un hombre, en opinión de cumplidísimo caballero, se alza de la noche á la mañana con unos fondos confiados á su honradez. Todos dicen: ¿Ha visto que locura la de ese hombre?

Se arruina por completo: ¡Qué tontería!

No hay confusión posible entre el tono de composición del que dice: ¡Que tontería!, y el de admiración envidiosa del que exclama: ¡Qué locura!

A propósito de ese desfalco de trescientas mil pesetas. ¿A que no han oido ustedes decir á nadie: Qué tontería?

Jacinto BENAVENTE

Declaraciones de Maura

La sesión celebrada en el Congreso el pasado miércoles fué la más fructífera de cuantas se han dedicado al proyecta de Administración.

Quedaron aprobados cuatro artículos, despachándose varias enmiendas al artículo 55.

Esto produjo cierta satisfacción al señor Maura, quien hablando con los periodistas decía:

—¿Lo ven ustedes? Esta va por sus pasos contados.

Interrogado sobre sus propósitos de prorrogar las sesiones y de llevar la discusión del proyecto de administración á morchas forzadas, replicó:

«A mí no me pregunten ustedes nado.

Eso ustedes lo han inventado, y sabrán el fundamento.

Por ahora no hay nada, y del porvenir ¿quién responde?

Las oposiciones son las que mandan en esta casa; ellas marcarán el paso á que ha de ir esta discusión.»

Entre estas palabras del jefe Gobierno y las manifestaciones de Romanones, hay alguna distancia aparentemente, pero en el fondo coinciden.

Es cierto, como dice Maura, que las oposiciones marcarán el paso á que ha de ir á la discusión del proyecto, pero á él le consta que las oposiciones, sobre todo la liberal, aligerará el paso, como se pudo observar aquella tarde.

Los liberales, no obstante tener varias enmiendas presentadas, excepto el señor Muñoz Chaves, que habló brevemente para retirar una, no han intervenido en el debate.

Como siempre que se prepara algún acontecimiento en política, al principio se dan multitud de versiones, se enumeran las palabras, se ponderan actitudes, hasta que en definitiva una sana depuración reduce las cosas á sus justos límites.

El Gobierno no ha pensado en la aplicación del artículo 118 para que en momento dado se pueda declarar suficientemente discutido el proyecto; y mucho menos llegar á la sesión permanente.

Su propósito es más en armonía con las prácticas parlamentarias.

El Gobierno se limitará á la prórroga de sesiones por menos de dos horas, y no sistemáticamente, sino siempre que lo requieran las necesidades del debate.

Claro es que ir á la prórroga de las sesiones sin la afluencia de las oposiciones, sería inútil, pero tanto Moret como Canalejas aceptarán la prórroga lealmente, recomendando á sus amigos que no presenten más que aquéllas enmiendas que efectivamente tengan fundamento.

El conde de Romanones explicaba cómo se ha operado este cambio de actitud en ambos personajes.

De altas esferas ha partido la indicación de que se deberían dar medios de gobernar á Maura, porque lo primero de que está necesitada la política es de situaciones estables.

Necesitaba menos el señor Moret, quien ya empezaba á asustarse de su propia obra para desatender los requerimientos de los más levantiscos de sus correligionarios.

A punto de terminar la discusión de los artículos referentes al voto corporativo, Maura y la comisión empiezan á preocuparse de los de la hacienda municipal.

Saldrán, según nuestras noticias, muy reformados los artículos á esa materia referentes.

La síntesis de la reforma estriba en puntualizar los ingresos que han de constituir la hacienda local, y singularmente facilitar en el sentido de hacer efectivas las liquidaciones entre el Estado y el municipio, marcando para ello plazos en los que taxativamente haya de quedar realizada, y estableciendo además mútuas compensaciones del 20 al 50 por 100, según la clase de créditos.

Sobre esto Maura viene celebrando frecuentes conferencias con el ministro de Hacienda, quien, según nos decía esta tarde un personaje conservador, se ha encargado de enfriar los ímpetus autonomistas del Gobierno.

(Cuartillas para LA TARDE)

LA VENTA DE LAS FILIPINAS

Desde hace algun tiempo viene circulando por la prensa de una manera insistente, una noticia relacionada con la venta, por parte de los Estados Unidos, de las islas Filipinas.

Los grandes periódicos europeos siguen dedicando largos artículos á ese asunto de actualidad, comentando concienzudamente la importancia de la noticia apuntada, que por hoy en puridad de verdad no para de ser un rumor mas ó menos fundamental.

Según la especie p opalada á que venimos haciendo relación, las Filipinas serian vendidas á una gran potencia, á Alemania á quien convienen de modo especial y particularísimo, por poseer ya en aquellos mares las Carolinas, las Marianas y las Palaos; por lo mucho que ha apetecido aquel valioso archipiélago desde el tiempo de la dominación Española, y á causa, en fin, de sus naturales tendencias á la expansión, tan lógica si se atiende al importante papel que representa en el mundo dentro de las mas diversas manifestaciones de una envidiable vitalidad.

Caso de realizarse la venta de las citadas islas, es de esperar que variase completamente el actual estado de cosas en cuanto á contingencias sucesivas, ineludibles, en las relaciones de la gran república del Norte y el imperio del Sol Naciente, dada la rencilla de antagonismos sembrada desde hace algun tiempo entre ambas naciones.

No obstante, la posesión de las Filipinas por los norteamericanos, tenía que ser mas tarde ó mas temprano un imprescindible motivo de rompimiento que no podrá consumarse de realizarse el proyecto de venta.

Esta solución indica por lo pronto una previsión extremada y una estraordinaria habilidad por parte de los Estados Unidos.

Desde la paz de Porto-month, en que tanto influyó Mr. Roosevelt inclinando el platillo de las conveniencias á favor del Reino, y el lanzamiento de los niños japoneses de las escuelas de California; hasta el grave asunto de la inmigración, son poderosísimas causas para que los japoneses profesen al pueblo americano un odio imborrable que, á más por razón de raza, sabrán sostener con los mayores bríos.

Aunque por ahora nada puede precisarse en concreto, sería muy facil que el Japón viese con agrado la venta de las Filipinas á Alemania, por tener ya á éstos por vecinos que poseen las islas Marianas, Carolinas y Palaos, y por su odio inextinguible á la República del Norte de América.

Lo que no se sabe es lo que pensarán los filipinos.

¡Ellos que se creían capaces de gobernarse á sí propios y que soñaban, ante las falsas promesas americanas, con una independencia absoluta y un engrandecimiento próspero, rápido y glorioso!

De seguro que como siempre acabará rompiéndose la soga por su parte más delgada.

VAL

El desfalco de Almeria

«El Radical» de Almeria dedica un extenso fondo al asunto del exarrendatario Terriza. Dice que cuando se le adjudicó el arriendo, en el año 1903 estaba incapacitado por defraudaciones cometidas como agente ejecutivo.

Desde dicho año hasta el 1907 ha sufrido cinco inspecciones, sin resultado, las cuatro primeras.

Existen dos expedientes acumulados: el primero por la liquidación del cuarto trimestre del año 1907, cuyo alcance fué menor que su fianza, y el segundo en el que consta la liquidación verificada por la Tesorería, cuyo alcance resulta superior á dos millones de pesetas.

La fianza, con los bienes embargados por la Hacienda en ambos expedientes, ha pasado al Juzgado, interviniendo el Magistrado de esta Audiencia don Melitón Lopez y el abogado del Estado señor Godinez.

Han declarado muchos empleados, «pero todavia no se ha dictado procesamiento alguno».

Se dice que la última inspección ha dedicado los seis meses que ha durado su estancia aquí á revisar lo que se llama data interina del arrendatario, de donde parece resultar éste con un alcance superior á tres millones.

Todos se admiran de que en cinco años nada hayan descubierto las autoridades administrativas.

DE TODAS PARTES

Ana Gould y Sagan

Telegrafían de Nueva York lo siguiente:

Los periódicos dedican columnas y columnas á insertar informaciones sobre la cuestión de la boda de Ana Gould, la esposa divorciada del conde Boni de Castellane, con un primo de éste, el príncipe de Sagán, que llegó á Nueva York poco después que la dama.

Se asegura que la boda es menos probable ahora que antes por la intervención de Edwin, el hermano preferido de Ana.

El asunto apasiona en este país á todo el mundo. Los periódicos le dedican artículos de fondo y los predicadores hablan con tal motivo de la frivolidad femenina en sus sermones.

El «leader» socialista de Cincinnati, Kleim, haciendo sabido que el príncipe de Sagán le aludió en sentido ofensivo, ha retado al noble francés para un duelo á la americana con guantes de boxeo y le ha escrito:

«Os esperaré durante todo el día del lunes.»

El príncipe no ha contestado; ha mandado cerrar las puertas de su casa y ha aislado el teléfono.

¿Cuántos médicos hay en el mundo?

Londres.—Un periódico profesional de Medicina publica una curiosísima estadística de los médicos que hay en el mundo. Se refiere á los médicos con título, naturalmente, no á los aficionados.

De esta estadística resulta que en el mundo existen 228 234 médicos de carrera.

A Europa le corresponden 162.334.

Inglaterra tiene 34.967 médicos; Alemania, 31.416; Rusia, 21.489; Francia, 20.348; Italia, 18.345.

La estadística no detalla el número de médicos españoles.

Contra el heredero de Austria

Viena.—Un telegrama de Budapest comunica que la gendarmería húngara ha detenido en Hajdu Szovar, cerca de Debreczin á dos anarquistas italianos llamados Mezofanta y Taziano.

Cada uno de ellos llevaba un revólver y un puñal.

Se les acusa de estar comprometidos en una conspiración para atentar contra la vida del Archiduque Francisco Fernando, heredero de la Corona.

Apuros de los ricos.—Para hacerse austriaca.

Viene.—La estancia de los condes de Szechenyi en esta capital ha dado lugar á escandalosas escenas en la calle.

Apenas almorzaron en el hotel el conde Szechuenyi y su esposa la condesa «née» Vanderluit, salieron á dar un paseo por el Prater.

El matrimonio se vió materialmente asaltado por una turbamulta mendicante.

Los condes no podían defender se de aquella inseparada acometida y les costó gran trabajo poder salir del paseo y regresar precipitadamente al hotel.

Apenas llegaron á éste, llamaron por teléfono á la Delegación de policía solicitando auxilio.

Era tiempo. Los pedigüeños habíanse lanzado en pos de sus víctimas y los alrededores del hotel estaban atestados de gente.

La manifestación llegó á revestir tales caracteres, que la policía tuvo que disolver los grupos.

Con el mayor cinismo, toda aquella multitud de vagos y de pillos pedía dinero á grandes voces.

A tiros ante un tribunal.—Dos muertos

Londres 4.—Desde Nueva York dan cuenta de una tragedia desarrollada ante el tribunal de Tierra Alta (Indiana).

Se estaba viendo un proceso contra un tal Macdonald, acusado de incendiario. El jurado había emitido veredicto de culpabilidad, y el presidente del tribunal iba á dictar sentencia, cuando el acusado sacó del bolsillo un revólver, hizo fuego contra el principal testigo de cargo, el jefe de policía, y le dejó seco.

En seguida, y con asombrosa rapidez, Macdonald disparó los otros cinco tiros del revólver, é hirió á cinco testigos.

Se preparaba Macdonald á cargar nuevamente el arma, cuando los agentes de servicio hicieron fuego contra él, acribillándole á balazos, y le dieron muerte.

Los nuevos presupuestos

En el Consejo de ministros del martes se habló extensamente de los futuros presupuestos, en sus líneas generales.

Son varios los ministros que anuncian la necesidad de aumentar las cifras del presupuesto respectivo. Así en Guerra, se piensa en aumento de créditos relacionados con necesidades de los servicios; en Marina, porque habiendo de acordarse en breve sobre el pliego de contratación de las construcciones, se ocasionarán varios de los gastos previstos en la ley sobre reformas navales; en Fomento, porque ya se advirtió que el presupuesto en curso era de preparación para gastar, y en otros departamentos, por motivos diversos, que se irán enumerando, pues por el momento los propósitos no son conocidos en conjunto de cifras.

CUESTION IMPORTANTE

Admisión temporal de la hojalata

En la sección telegráfica podrán ver nuestros lectores la cuestión suscitada con motivo de la admisión temporal de la hojalata, cuya concesión piden las industrias conserveras. Este asunto tiene para Mallorca excepcional interés, por cuyo motivo damos ampliamente la siguiente información:

Tres veces se ha llevado el expediente de las admisiones al Consejo de ministros, y otras tantas se ha retirado sin resolver, con el pretexto de esperar datos. Podría deducirse de esto que se trata de un asunto no bien estudiado, y al que precisa aportar nuevos informes para su esclarecimiento; pero no es así. Pocos expedientes se habrán examinado con más detenimiento, pocos llevarán tantos dictámenes minuciosísimos de los cuerpos consultivos.

A título de información vamos á exponer la esencia de la cuestión y la serie de trámites porque ha ido pasando, y así se verá de que índole es la dificultad en que ha tropezado el asunto.

Los fabricantes de conservas de pescados y de vegetales introducen del extranjero hojalata en planchas, para confeccionar, según su conveniencia, los botes en donde las citadas conservas se expenden. Gran parte de estas se exportan al extranjero hasta el punto de constituir uno de los ramos más importantes del comercio de exportación de España, puesto que en el año 1906 alcanzó el valor de las conservas enviadas al exterior la cifra de cuarenta millones de pesetas.

Pero el coste de producción de estas conservas, que van á competir con sus similares en los mercados extranjeros, va recargado con el importe de los derechos de aduanas de la hojadelata hue se ha introducido en España para confección de los botes. Por este motivo los fabricantes españoles de conservas solicitan de la Administración que les devuelva el importe de los derechos de aduanas correspondientes á la hojadelata en botes que exporten al extranjero, estando conformes en abonar los que correspondan á las latas que se consuman en el mercado interior.

Para ello sería menester abrir en las oficinas de aduanas las cuentas corrientes necesarias á cada introductor hoja de lata en planchas y exportador de conservas.

Esta petición ha sido iniciada por los conserveros de Galicia y apoyada por los fabricantes de conservas vegetales de Rioja y Aragón, por la mayor parte de las Cámaras y por muchos centros de agricultores á más de los interesados en la industria pesquera en el Noroeste de España.

En cambio ha sido combatida por un establecimiento fabril de Bilbao, titulado «La Vizcaya», donde se fabrica hojadelata, aduciendo como razones para ello que lo complicado de las cuentas de entrada y salida del artículo de que se trata podría dar lugar á abusos ó á confusiones; que la ventaja que, en todo caso, obtendrían los fabricantes de conservas sería insignificante y, sin embargo, lo suficiente para dar un golpe de muerte á la industria nacional, representada por la fábrica mencionada, y, en fin, que la confección de botes con la lata en planchas no constituye una trasformación industrial, que es la condición que exige la ley para autorizar, en su caso, las admisiones temporales.

A esto contestan los fabricantes de conservas que el pequeñísimo beneficio que puedan obtener con la devolución de los derechos de las latas exportadas representa para ellos un tanto por ciento muy importante; que la confección de los botes de hoja de lata en planchas constituye una industria accesoria que sostiene muchísimos obreros; que la fabricación de hojadelata en España está ya protegida con derechos muy elevados en el arancel y los cuales gravarán siempre sobre toda la hojadelata que se consuma en el mercado interior; que la fabricación de conservas es tambien industria nacional, puesto que sostiene muchos miles de obreros y favorece la producción agrícola, en general y la olivarera en particular, y la pesquera, y, por último, que la confección de botes con la hojadelata en planchas, aun que no constituye una trasformación química, es evidentemente una transformación industrial.

Planteada así la cuestión, la Dirección de Aduanas informó favorablemente la solicitud de los fabricantes de conservas, y la junta de aranceles y valoraciones, después de muy empeñados debates, hizo suyo el informe de la Dirección de Aduanas. Pasó luego el expediente á la Junta consultiva agronómica, que dictaminó en contra, es decir, apoyando la denegación solicitada por la fábrica de Bilbao «La Vizcaya». Informó después el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, el cual, después de minucioso examen del expediente y detenida discusión en pleno votó de acuerdo con los dictámenes de la Dirección de Aduanas y de la Junta de aranceles y valoraciones, ó ser en favor de lo solicitado por los fabricantes de conservas.

Pasó después el asunto al Consejo de Estado, y por último volvió al ministerio de Hacienda con toda la serie de informes mencionada.

No podrá, pués, decirse que tal expediente va sin amplísimo estudio y con cuantos datos se necesiten para su resolución.

Y sin embargo, este es el famoso asunto de la hojadelata que por tres veces ha ido al Consejo de ministros sin que sobre él recaiga acuerdo definitivo.

El Mercado de Palma

Es deplorable el aspecto que todos los sábados ofrece la Plaza del Mercado en esta ciudad, con motivo de instalarse allí el gran número de vendedores que desde antiguo concurren á verificar sus ventas en aquel sitio.

Hay muchas cosas contra las cuales no nos rebelemos, única y exclusivamente por lo familiarizados que con ellos estamos, y la que motiva estas líneas es una de ellas.

En efecto: en el punto más céntrico de la población, en el paso obligado de todos los turistas que nos visitan, frente al Gran Hotel, en una area reducidísima, y que todavía lo será más cuando se terminen ciertas obras de avance que están realizando; vemos instalado lo siguiente: dos kioscos, un transformador, varias casetas, un urinario y diez ó doce carruajes que constituyen la parada allí situada, y en el espacio que todo esto deja libre, apoyándose en las balsas del urinario, entre los escrementos de veinte caballos, se situan algunos puestos de venta de comestibles, de los que se surte el vecindario de Palma; sin protesta alguna por parte de quienes tienen en primer término, el deber de velar por la salud de los hombres.

No es posible, que se tolere ni por un solo momento tan repugnante espectáculo; á cuyo efecto es necesario que el Ayuntamiento acuerde que el mercado que todos los sábados se celebra en aquella, sea trasladado á la del Olivar, Cuadrado, ó en el espacio que resulta libre entre la Rambla, Casa de Misericordia y Puerta de Jesús, donde podría tener una instalación más decorosa, que la que tiene en la actualidad.

Movimiento obrero

Palma

Con motivo de aproximarse el 1.° de Mayo el semanario «El Obrero Balear» publica una alocución invitando á los obreros á consagrar aquel dia «á sus intereses, á su causa; á reclamar que las leyes que en algo les benefician ni se deroguen ni se empeoren; á solicitar que la legislación favorable á los trabajadores aumente; á hacer ver que estan menos dispuestos cada dia á consentir que se les desprecie y atropelle; á oponerse resueltamente á la política aventurera que se trata de realizar en Marruecos.»

***

La «Juventud Socialista Palmesana» se reunirá el lunes á las 8 de la noche.

***

El mismo dia y á las siete y media de la noche se reunirá la Junta directiva de la «Unión Tipográfica Balear.»

PERDIDA

Ayer viernes día 10 se extravió un pañuelo hecho de «encaje de macetas» y con las iniciales M R. El extravío debió ser á la salida de la Fotografía Napoleón, calle de Apuntadores, en Sta. Catalina, ó bien en la calle de Sto. Domingo (vulgo sabatería).

Como se trata de un recuerdo de fecha memorable para la persona interesada y familia se confía que la persona que lo haya encontrado se servirá devolverlo al Centro de Anuncios, plaza de Sta. Eulalia, 10, en donde se gratificará el hallazgo.

Ecos de Sociedad

Personales

Ayer á bordo del vapor «Cataluña» llegó á esta ciudad con objeto de pasar las próximas fiestas de Pascua al lado de su distinguida familia, nuestro amigo y colaborador el futuro doctor en medicina D. Jaime Comas Cladera.

Nuestro joven amigo ha permanecido en Barcelona practicando los estudios de la especialidad de las enfermedades de la vista en la clínica del sabio doctor Barraguer.

***

Por el Ministerio de la Gobernación se comunicó al señor Gobernador que mediante R. O. Su Magestad el Rey ha tenido á bien conceder á don José Ogazón Cirer, Director de la Estación sanitaria de Melilla, que por virtud de Real orden de 24 de Julio ha venido desempeñando el cargo de médico segundo de la de Palma de Mallorca, un mes de prórroga por enfermo para posesionarse de su citado destino en el referido puesto de Melilla.

Bienvenidos

De Alicante en el vapor «Isleño» han llegado esta mañana, D. Luis Perez, D. Francisco García, D. Francisco Lopez y cinco carabineros, con sus familias.

***

En el mismo vapor de Ibiza han llegado, D. Arturo Perez, D. Vicente Viñas, D. Ramón Palou y Sra., D. Antonio Ribas, D. Rafael Juan, D. Antonio Serra, D. José Costa, D. Francisco Tur y treinta y cinco reclutas de aquella ciudad.

NOTAS MUNICIPALES

Comisión de Fomento

A la una de la tarde de ayer se reunión la comisión de Fomento y Beneficencia bajo la presidencia del Sr. Castaño.

Se acordó proponer que se concedan algunos permisos para reparación de panteones en el Cementerio.

Que se acceda al traspaso de una sepultura.

Y que se aprueben varias cuentas.

Comisión de Alumbado

Ayer tarde se reunió la comisión de Alumbrado, Bomberos y Reemplazos, bajo la presidencia del Sr. Barceló y Mir.

Acordó proponer al Ayuntamiento que se modifique el actual plan de alumbrado, del arrabal de Sta. Catalina en la parte que linda con Son Españolet.

Que se conceda al guarda parque de Bomberos casa-habitación en los bajos de la Consistorial.

Que se nombre á Rafael Pomar y Picó individuo de la brigada de Bomberos.

Y que se aprueben algunas cuentas.

Comisión de Gobierno

Esta tarde á la una debe celebrar sesión la comisión de Gobierno y Policía.

Comisión de Ensanche

Ha sido convocada para el próximo lunes á la una de la tarde la comisión de Ensanche y Murallas.

Servicios de inspección

Durante la semana próxima estarán encargados respectivamente de los servicios de inspección de Gobierno y Policía, el Sr. Trian; de Alumbrado y Reemplazos, el Sr. Benhassar; de Fomento y Beneficencia, el Sr. Sampol; de Obras y Empedrados, el Sr. Ramis y Pons; y de Ensanche y Murallas, el Sr. Fuset.

Ejército y Marina

Destinos.—El maestro de trompetas Claudio Conde Gonzalez que prestaba sus servicios en el Escuadron cazadores de Mallorca ha sido destinado al de Dragones de Numancia.

Al primero ha sido destinado el cabo de trompetas Miguel Alonso.

Orden de la plaza.—En la de ayer el Capitán general dijo al general Gobernador:

«Exmo. señor: En la jura de banderas que tuvo lugar ayer y como solemne acto para los reclutas que en él tomaron parte no dado les ha de ser siempre de grato recuerdo vi con satisfacción la esmerada policía de los cuerpos que á dicho acto concurrieron, así como la sólida instrucción que en el subsiguiente desfile demostraron los que hace poco vinieron á las filas.

Por tales motivos á V. E. y por su conducto me complazco en dar las gracias á todos los que han contribuido con sus esfuerzos á la consecución de los buenos resultados obtenidos.»

Un robo en Sóller

En el día de ayer la vecina de Sóller María Colom Alcover (a) Menga de 86 años, se presentó á la Guardia Civil denunciando que había observado al regresar á su casa, que le faltaban 8 billetes de 100 pesetas cada uno que tenía envueltos en un papel y 10 botones de oro.

Dicha mujer no encontró violencia, ni ninguna clase de indicio que pudiera demostrar ó indicar como se había cometido el hecho.

La Guardia Civil ha practicado las diligencias oportunas no habiendo dado hasta la fecha resultado alguno satisfactorio.

Se ha comprobado que la citada Colom recibió de la Sucursal del «Crédito Balear» de esta ciudad la cantidad de 833 34 pesetas hue tenía en depósito en dicha sociedad.

El Sr. Juez municipal ha instruido el oportuno expediente en averiguación del hecho denunciado.

Notas de Sport

Alpinismo

Esta tarde á las tres saldrá para Valldemosa, Deyá y Sóller el grupo excursionista «Lo Femur».

Esta excursión tiene por objeto conmemor el aniversario de la fundación de dicho grupo excursionista.

En la lista de inscritos fijada en Bellas Artes figuran los Sres. Casasnovas, Alcover, Piña, Tous, Bauzá, Ferrer, Riutort, Vives, Alzamora, Peyró y Ripoll.

***

Para las próximas fiestas de Pascua el grupo «Montblanch» recientemente fundado, llevará á cabo una excursión magna que tendrá cinco días de duración.

Los sitios que visitará el «Montblanch» serán Sóller, el Puig- Mayor, la Calobra, Torrent de Pareys, Lluch, Pollensa Albufera y Palma.

Para dicha excursión hay inscritos unos veinte socios reinando entre ellos el mayor entusiasmo.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

De Alicante ha llegado esta mañana el vapor-correo «Isleño, con la correspondencia, carga general y bastantes pasajeros.

Durante la travesia ha notado poco viento, mar del primer cuadrante, tiempo claro y horizontes calimosos.

—Con un cargamento de petróleo llegó ayer el pailebot «San José» procedente de Alicante.

—De Gibraltar el laud «S. Antonio» con lastre.

—De Ibiza con efectos, la balandra «San Sebastian».

De Cabrera llegó ayer el vaporcito del mismo nombre.

Salidas

Para Ibiza y Valencia, salió ayer el vapor-correo «Balear».

Despachados

Para Barcelona saldrá esta tarde el vapor-correo «Bellver».

—Para Marsella el «Miramar».

—Para Ibiza el bergantin goleta «Carmelita» de 94 toneladas con efectos.

—Para Cabrera el vaporcito del mismo nombre con lastre.

Generales

Mañana llegará de Barcelona el vapor-correo «Lulio».

Por la noche dicho vapor seguirá su viaje para Ibiza.

—En el puerto reina calma.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continuan en la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores; por la tarde á las siete se practicará el último día de Septenario de la Virgen de los Dolores con sermón por el Padre Gregorio de Beire, capuchino, y reserva de S. D, M.

Otras funciones

En la Concepción, á las tres de la tarde, se expondrá la Santa Faz y al anochecer habrá meditación y estación.

En la Merced, por la tarde, á las seis y media Rosario, visita á Nuestra Señora Madre y Salve cantada.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Puig en San Jaime.

Para mañana

Cuarenta Horas

Concluyen en la Misericordia en honra de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las siete, á las diez y media bendición de Palmas y Misa solemne; al anochecer, después de la piadosa Corona de Nuestra Señora de los Dolores, sermón, finalizando con la bendición y reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Eulalia dedicadas á Nuestra Señora del Confalón: Exposición á las cuatro de la tarde, seguidamente los actos de coro; á las seis y cuarto Rosario, el ejercicio de las Hijas de María, con sermón por el R. P. Pablo Puigserver, Prior de los franciscanos de Palma y la reserva y de Su Divina Majestad,

Otras funciones

En la Catedral-Basílica, parroquiales y demás iglesias habrá los divinos Oficios propios del día, verificándose la bendición de Palmas y Ramos. En la Catedral, á las nueve y media, hará dicha bendición el Rmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

En la Concepción, durante todo el día estará expuesta la Santa Faz, y por la tarde á las siete se practicará el piadoso ejercicio de la Adoración con sermón por el R. P. Eliseo de la Victoria, capuchino. Desde primeras vísperas los fieles que visiten la iglesia y capilla del Santo Cristo, con las debidas disposiciones pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las almas del Purgatorio.

En Montesión, á las siete y media, misa de Comunión general; por la tarde, á las siete, conclusión de los ejercicios, exposición de S. D. M., estación, mayor, sermón y reserva.

El ejercicio de las Tres-Horas ó sea de las Siete Palabras que pronunció Cristo en la Cruz se hará en las iglesias siguientes:

En Santa Catalina de Sena, á las tres y media de la tarde, con sermón por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC.

En Santa Magdalena, á las cuatro de la tarde, con sermón por el R. don José Anba, Pbro.

En San Jerónimo, á las cuatro de la tarde, con sermón por el R. don Melchor Massot, Presbítero. En los intermedios la R. Comunidad cantará el Miserere.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión ó San Cayetano.

Santoral

Hoy.—Santos Leon el Magno é Isaac monje.—Anisa.

Mañana.—Santos Zenon, Victor y Julio papa.

Sección comercial

Mercado de Palma

El mercado de hoy se ha visto mucho mas concurrido que de costumbre.

A ello han coadyuvado los muchos payeses que han bajado de los pueblos para asistir á la feria de Ramos.

Productos mallorquines

En el último mercado celebrado en Barcelona los productos mallorquines se cotizaron á los siguientes precios:

Algarrebas á 23 reales y medio.

De Ibiza á 24 id. los 42 kilos.

Limones, de 10 á 15 pesetas el millar.

Tomates de 24 á 26 reales los 10 kilos.

Guisantes de 7 á 8 reales los 10 kilos.

Mercado de Barcelona

He aquí los precios que rigieron en este mercado celebrado ayer:

Trigos.—Salamanca, bueno de 46 3¼; Sigüenza, á 47; Burgos rojo, á 46 1½. Todo, reales la fanega.

Harinas.—Superiores de fuerza, de 18 á 18 1½; blancas superiores, de 16 3¼ á 17; corrientes, de 16 á 16 1¼; superfinas blancas, de 15 1¼ á 15 1½. Todo, pesetas los 41 600 kilos.

Aceites.—De coco. Blanco, á 86 pesetas los 100 kilos, franco envase.

De orujo.—Verde 1.ª, de 17 á 18; ídem 2.ª, de 14 á 15 1½ Amarillo 1.ª, de 17 á 18 1½; ídem 2.ª, de 14 1½ á 16 1½. Todo, duros los 115 kilos.

De oliva.—Andaluz corriente á 107 50.—Andaluz superior, á 110.—Andaluz virgen, á 125.—Tortosa á 130 Urgel, á 132 50.—Campos de Tarragona á 135.—Ribera de Ebro, á 130.—Bajo Aragón, á 140.—Bajo Aragón, extra virgen, á 160.

Todo, pesetas los 115 kilogramos por vagones, puesto en almacén y sin consumos.

Imprenta: Soledad, 27.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE LA TARDE

Madrid 11 (á las 2'15)

Congreso-Senado

El Congreso.—Ruegos y preguntas.—La futura escuadra.

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, á la hora reglamentaria.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, hiciéronse numerosos ruegos y preguntas de interés local.

Entre las preguntas figura una del diputado solidario Sr. Masia el cual pide algunos datos relativos á las características que han de reunir los buques de la futura escuadra.

Contéstale el Sr. Maura diciendo que la Comisión técnica nombrada para ultimar los planes de los buques ha tenido en cuenta todas las condiciones apetecibles para conseguir que la nueva escuadra responda á su objetivo.

El proyecto de Administración local.

Se entra en la orden del día, reanudándose el debate sobre el proyecto de Administración local.

Preséntase una enmienda que suscribe el Sr. Beltrán, que la apoya, pidiendo que se reduzca el número de concejales delegados.

El Sr. Morote habla para alusiones, ocupándose del proyecto de ley municipal que rige en la República de Cuba.

Dice que está establecida en aquel proyecto la representación corporativa, pero señala las diferencias esenciales que existen entre aquel y el que se trata de aprobar en España.

El Sr. Maura recoge las manifestaciones del Sr. Morote, para deducir de lo existencia de la representación corporativa en la vida municipal de Cuba un argumento en favor de la que se establece en el proyecto de Administración local; añadiendo que esas diferencias entre ambas leyes es resultado del modo de ser y estar organizados ambos pueblos.

La enmienda del Sr. Beltrán es desechada en votación nominal.

El Sr. Rodrigo presenta otra que también es desechada, después de la que se suspende este debate.

Se da lectura á varios dictámenes, y se levanta la sesión seguidamente.

El Senado—La intepelación sobre Marina

Presidida por el general Azcárraga se celebró ayer tarde la sesión del Senado.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se hacen algunos ruegos y preguntas.

El señor Palermo explana su anunciada interpelación sobre la Marina sirviéndole de base los rumores de haberse adjudicado á una casa inglesa la construcción de un buque transporte.

El general Ferrándiz se excusa de no haber podido remitir al interpelante los datos que había pedido relativos al expediente de adjudicación.

Luego da explicaciones de porqué se concedió la adjudicación á una casa inglesa.

Interviene el señor Dávila anunciando que explanará tambien una interpelación sobre el mismo asunto.

La represión del anarquismo

Se entra en la orden del día, continuándose el debate acerca del proyecto de ley de represión del anarquismo.

El señor Rodríguez presenta una enmienda que defiende en tono muy enérgico. La enmienda es desechada.

El Sr. Sol y Ortega inicia un debate contra el artículo quinto del proyecto.

Pide al gobierno que haga declaraciones y concrete la manera con que piensa aplicar la nueva Ley cual es el alcance de ésta.

El Sr. López Guijarro presenta otra enmienda, la cual es desechada.

Después de haberse reunido el Senado en secciones, se levantó la sesión.

Noticias generales

El entierro del Marqués de Reinosa.

Ayer se verificó el entierro del senador liberal Sr. Marqués de Reinosa.

El cortejo estaba formado por un enorme gentío en el que figuraban elementos de todas las clases sociales, realizándose una imponente manifestación de duelo.

El cortejo estaba presidido por el Sr. Montero Ríos.

La admisión de la hojalata.—Los representantes vascos.

Convocados por D. Alejandro Pidal ayer tuvieron una larga reunión los diputados y senadores por las provincias de Asturias y Vizcaya.

Los reunidos, interesados en la industria hojalatera muy desarrollada en aquellas regiones, pronunciaron discursos en contra de la petición formulada de que se conceda la admisión temporal de la hojalata, para el envase, en la industria de conservas.

Visita á Maura.—Lo estudiará

Terminada la reunión de los representantes vascos convocada por el señor Pidal, una comisión de los mismos pasó á visitar al Sr. Maura exponiéndole las peticiones de Asturias y Vizcaya de oponerse á la concesión de la admisión temporal de la hojalata.

El Sr. Maura les contestó que estudiará el asunto y que resolverá en Consejo de Ministros.

Gestiones del General Azcárraga —Resultan infructuosas

El Presidente del Senado, general Azcárraga, ha celebrado repetidas conferencias con los jefes de las minorías parlamentarias de aquella Cámara, al objeto de que en la sesión de esta tarde quedase aprobado el proyecto de represión del anarquismo.

Tiene el gobierno especial interés en la aprobación de este proyecto á fin de presentarlo inmediatamente á la discusión en el Congreso.

El general Azcárraga encareció á las minorías que diere facilidades para la aprobación del proyecto.

Las gestiones entabladas han resultado completamente infructuosas, á causa de la intransigencia en que se han colocado las minorías.

Estas han manifestado que es harto importante el proyecto para dejarlo pasar sin una oposición tenaz, añadiendo que pensaban discutirlo con toda amplitud.

La campaña de los demócratas

El senador demócrata Sr. Maestre y el resto de la minoría democrática han manifestado que opondrán al proyecto de represión del terrorismo una enérgica oposición.

A tal objeto tienen redactadas numerosas enmiendas que presentarán en breve y que piensan apoyar ampliamente.

Dada la actitud en que se ha colocado la minoría demócrata y la que según parece adoptarán los liberales, afírmase que se prolongará aún bastante tiempo en el Senado la discusión de aquel proyecto de Ley.

En Berrechid.—Damade y Lyantey.—Brindis.

Noticias recibidas de Casablanca dan cuenta de que el general Damade ofreció un banquete al general Lyantey y al Ministro francés Mr. Regnault.

Al final del banquete pronunciáronse entusiastas brindis, abogándose por la pronta pacificación de las kábilas y por la victoria decisiva del ejército francés.

La Reina de Suecia en Venecia

Comunican de Venecia que ha llegado á aquella capital la Reina Victoria de Suecia.

Fué saludada por las autoridades, habiéndosele hecho los honores correspondientes.

Maura y la comisión de representantes.—La hojalata.

Después de celebrada la sesión de ayer tarde el Sr. Maura conferenció extensamente con la comisión de diputados y senadores interesados en la admisión temporal de la hojalata.

La comisión expresó al Presidente la solicitud elevada por las industrias conserveras, pidiendo la admisión temporal como muy beneficiosa para el desenvolvimiento de aquella industria.

El Sr. Maura expuso á la comisión las peticiones que se habían hecho en sentido contrario, expuestas por algunas fábricas de hojalata.

Añadió que estudiaría detenidamente el asunto y que daría una resolución en la que procuraría armonizar los opuestos intereses.

La próxima Asamblea republicana.

El Sr. Azcárate reunió anoche la Junta Directiva del partido republicano, discutiendo las bases para la Asamblea que ha de celebrar el partido el día 20 del próximo mes de Mayo.

Maura confirma una noticia

El Sr. Maura hablando con los periodistas ha confirmado la noticia de que después de transcurridas las vacaciones adoptará un resolución extrema respecto de la discusión del proyecto de Administración local.

Urgentes

Madrid 11 (á las 11'35).

El señor Rosselló y la admisión temporal de la hojalata.—Entrevista con Maura.

Como tengo telegrafiado el Sr. Maura celebró ayer una extensa conferencia con los señores que forman la Comisión de diputados y senadores, interesados que se conceda la admisión temporal de la hojalata.

El Sr. Rosselló que forma parte de la Comisión expuso en la entrevista con el Sr. Maura las conveniencias que tendrá para numerosas industrias la concesión de la admisión temporal de la hojalata.

Dijo que si se concedía la admisión se desarrollaría considerablemente la industria conservera de Mallorca, y en consecuencia que se fomentaría mucho el comercio de exportación de aquel producto industrial.

El Sr. Rosselló encareció al señor Maura que prestase gran atención á este asunto, que entraría un gran interés para Mallorca.

Atropello de un automóvil

Esta mañana al cruzar la calle el automóvil del Sr. Marqués de Mochales, atropelló á una muchacha, dejándola en estado muy grave.

BOLSIN

Barcelona 11 (á las 10)

Interior	83'87
Nortes	68'55
Alicantes	92'05
Francos	15'00

La Feria de Ramos

Han quedado completamente instaladas en el día de hoy las casetas y demás puestos de venta que durante toda la semana han estado levantándose en el paseo de la Rambla.

Los puestos de expendición de juguetes son aun más numerosos que en años anteriores.

Apesar de estar más concurrida la feria hemos visto pocas novedades en juguetes, solo los juegos de Diábolo, el sport de moda, están en la orden del día en todas las casetas de la Rambla.

Desde ayer, que puede decirse que se inauguró la feria, la gente empieza ya á acudir para hacerse cargo de los artículos que se expenden.

Esta mañana se ha visto concurrido el paseo, debido sin duda alguna al tiempo espléndido que reina.

Cámara de Comercio

Ayer noche en el local que ocupa la Cámara de Comercio se reunió la Junta Directiva de dicha sociedad con objeto de enterarse de la marcha de la misma y dar cuenta de los asuntos pendientes.

Una vez reunida, se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió lectura al despacho ordinario que contiene los siguientes asuntos:

Constitución de las Juntas Directivas en la Cámara de Mahón y en el Círculo de la Unión Mercantil de Barcelona.

Adhesión de las Cámaras de la Coruña, Ceuta, Ayamonte, Sevilla y San Feliu de Guixols á la representación de la nuestra sobre organización y elección de los Consejos provinciales de Industria y Comercio.

Contestaciones favorables de los señores Diputados y Senadores á la recomendación de esta Cámara solicitando su apoyo para conseguir una subvención que permitiera un viaje semanal redondo á Marsella dentro del crédito del presupuesto en el interin se aprueba el plan definitivo de comunicaciones marítimas.

Invitación al acto de la jura de banderas que se celebró el día 11 para el cual el señor Presidente designó una comisión de esta Cámara.

Comunicaciones recibidas, respecto de los cuales se acordó:

Adherirse á la Exposición que la Cámara de comercio de Zaragoza dirige al señor Ministro de Hacienda para que se reforme la ley de alcoholes de 19 de Julio de 1904 acomodándola á la realidad industrial y para que se rebaje el tipo del impuesto.

Darse por enterada de otra petición al Gobierno de la Cámara de Alicante para que se puntualice por una ley el límite de los derechos de los armadores y cargadores en los contratos de transportes marítimos.

Adquirir por precio de 155 francos la colección completa de las Tarifas Aduaneras de todos los países del mundo y que edita la oficina internacional de Bruselas, autorizando además todos los gastos de la remesa.

Contestar el interrogatorio del Instituto de Reformas Sociales sobre estado y condiciones de los obreros que sostienen los establecimientos adheridos á esta Cámara.

Darse por enterado de las conclusiones de la Diputación de Barcelona en el proyecto que ha formado una ponencia especial para conservación y repoblación de los bosques.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Presidente manifestó que había sido reembolsado el Crédito Balear de la fianza de 2.000 pesetas que constituyó por cuenta de esta Cámara á fin de que pudiera ejercitar una acción popular en la causa sobre estafa á la casa Albertí de Sóller. Con este motivo se acordó reiterar á dicha Sociedad y al Abogado y Procurados del pleito la gratitud de esta Cámara por su valiosa cooperación en el asunto.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó gestionar el indulto de los marineros Nicolás Porcel Tous y José Fran Roca condenados por el Consejo Supremo de Guerra y Marina con motivo de la huelga en el muelle de esta ciudad.

Y finalmente se resolvió por unanimidad dirigir un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros rogándole que el expediente de admisiones temporales de la hojalata pendiente del fallo del Congreso se resuelva favorablemente y en forma práctica á favor de las industrias de conservas, cuya solución beneficiaría notablemente á la industria mallorquina.

TEATROS

Principal

Hemos recibido la lista de la compañía que debe actuar en este teatro durante la temporada de Pascua y que es una de las pasadas crónicas dimos á conocer á nuestros lectores.

***

Esta noche se exhibirán en las sesiones de cinematógrafo las siguientes películas:

Abuelito cogí el gato; Mercado en Londres (estreno); Sueño de presidarios (estreno); Diabolo fatal; Baño embarazozo, (estreno); Minas de Decazeville (estreno); Retrato de mi mujer, (estreno); Extracto carne Chicago, (estreno); Heroismo de una novia, (estreno); y Auto-remolque.

Lírico

He aquí el programa anunciado para las sesiones de esta noche:

La cabeza parlante; Venganza Napolitana, (estreno); El yerno hechizado; La hechichera; El miedo á los microbios; Tarjetas postales; Los lunáticos, (estreno); Pierrot en infierno; Mensaje Salvador, (estreno); En China Sanghai; Un señor desocupado, (estreno).

La Protectora

Para hoy se anuncia en este Cine un programa verdaderamente nuevo exhibiéndose las películas siguientes:

El padre avaro; El dinero del carbonero, (estreno); El falso amigo, (estreno) Los mozos tienen sed; Paraguas defectuoso, (estreno); La paz conyugal (estreno); Por una flor; Sicilia ilustrada (estreno); Marido desconfiado (estreno) y Pastelón desconfiado.

Según nos manifiestan la titulada «Sicilia ilustrada» es sin disputa la mejor obtenida en su clase tanto por la pureza y nitidez de los cuadros del natural; así como por los efectos de luz que adornan la misma.

La hojalata y las conservas mallorquinas

En otra parte de este número publicamos una información tomada de un periódico de Madrid en la que se expone el proceso que ha seguido esta cuestión y el estado en que se halla actualmente.

Esta cuestión afecta mucho á la industria conservera de Mallorca, por cuyo motivo la Cámara de Comercio ha comenzado sus gestiones para conseguir la admisión temporal de aquel artículo.

Con tal objeto anoche el Presidente de la Cámara Sr. Roca remitió al señor Maura el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Presidente Consejo de Ministros:

Cámara Comercio ruega V. E. que expediente admisiones temporales hojalata resuelvan favorablemente y en forma práctica á favor de industrias de conservas, cuya solución beneficiaría notablemente fabricación pulpa albaricoque y conservas muy importante Mallorca.»

***

El Sr. Roca ha recibido esta mañana la contestación del Sr. Maura al anterior despacho que dice así:

«El gobierno se ocupa con todo ahinco en el estudio de la cuestión á que se refiere el telegrama y lo tendrá en cuenta.»

Gaceta del día

En la casa de Socorro ha sido curada esta mañana una niña de diez y ocho meses que presentaba un pie fracturado.

Según declaración de los que la han conducido aquellas habían sido producidas por un carretón ligero que le pasó por encima.

En un periódico de Cartagena leemos lo siguiente:

«El cañonero «Nueva España» ocupado en las islas Baleares en la persecución del contrabando, se halla próximo á venir á este puerto para limpiar y pintar sus fondos, y seguramente para hacer reparaciones de importancia en su casco y calderas.

Por cierto, que hasta nosotros llega la noticia de que se hacen gestiones para que las tales obras se efectuen en Palma de Mallorca, cosa que debe evitarse, por perjudicarse con ello los intereses del Estado y los de esta Maestranza.»

La Alcaldía de Ferrerias ha remitido para su publicación en el «B. O.» el extracto de los acuerdos correspondientes al primer trimestre del año actual tomado por aquel Ayuntamiento y Junta Municipal.

Debiendo adquirirse para las atenciones del Parque Administrativo de Suministros de Mahón, varios artículos de subsistencias y utensilios, se señala el día 20 de Mayo próximo, para que los interesados puedan presentar sus proposiciones.

Las Alcaldías de la ciudad de Ibiza, Villa-Cárlos y La Puebla han remitido los extractos de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento durante el finido mes de Marzo.

La Guardia Civil de Alcudia ha denunciado á un sujeto por conducir un carro sin el farol encendido.

Esta mañana una comisión de la Audiencia compuesta del Magistrado Sr. Valencia, Teniente Fiscal señor Suárez y Secretario Sr. Alcover ha practicado la visita de Cárceles.

Ha sido multado un vendedor de juguetes que en la Rambla deterioró el afirmado con clavos.

En el camino del Cementerio ha sufrido esta mañana un fuerte síncope un pobre anciano que por el transeunte fué auxiliado.

En muy mal estado ha sido conducido al Hospital.

En la Central Telegráfica se hallan detenidos por no encontrarse á sus destinatarios los siguientes despachos:

Ibiza.—Carlos Rartaviola, vapor «Cataluña», Andraitx.—Catalina Valent Terrades, Plaza Lonja 25, Málaga.—Margarita Cerdá, sin señas, Mahón.—Quintana, vapor «Menorquín» Palma.—Cáserres, sin señas, Yokohama.—Ricard, Palma-Barcelona.—Juan Jadra, sin señas, Barcelona.—José Camprubo, Hotel Balear, Valencia.—Nogues, Hotel Alhambra.

Mañana celebrarán una reunión los contratistas de la limpieza pública.

Parece ser que aquella tiene por objeto nombrar una comisión que visite al señor Alcalde y manifestarle que agradecerían se procediese á castigar con severidad á los barrenderos volantes que no cumplieron ó no cumplieron con las condiciones que se les impusieron en la contrata última.

En la casa de Socorro fué curado ayer un individuo que presentaba una ligera herida en el labio superior.

En todas las iglesias parroquiales y Catedral-Basílica se celebrará mañana la ceremonia propia de la festividad del día, dando comienzo, á una vez efectuada, los oficios divinos.

Para Marsella ha salido esta mañana á cosa de las diez, el vapor «Miramar.»

A las ocho ha llegado procedente de Argel, el vapor «Balear» con carga general y varios pasajeros. En dicho vapor han llegado tambien varios turistas franceses.

A 703,30 ptas. han ascendido las limosnas depositadas por los fieles que veneran al Santo Cristo de La Sangre de la Iglesia del Santo Hospital, durante el pasado mes de Marzo.

El Sr. Gobernador ha recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación comunicándole la conveniencia de que el Inspector Sr. Aparici se posesione de su nuevo destino en Barcelona á la mayor brevedad posible, sin perjuicio de que sea destinado nuevamente á Palma como se ha pedido.

El Sr. Aparici saldrá para la ciudad condal en la próxima semana.

La guardia civil del puesto de San Juan (Ibiza) ha denunciado al señor Gobernador al vecino de San Lorenzo Mariano Mariano Marí Torres de 17 años, por haberle sido ocupada una pistola de dos cañones sin la correspondiente licencia para usarla.

El señor Gobernador ha impuesto al citado individuo la multa de 50 pesetas.

BURSATILES

Madrid 8

4 por 100 perpetuo interior

Serie F de 50.000 ptas. noms.	.	.	83 30
» E de 25.000 »	.	.	83 35
» D de 12.500 »	.	.	83 35
» C de 5.000 »	.	.	84 25
» B de 2.500 »	.	.	84 25
» A de 500 »	.	.	84 65
» G y H de 100 y 200 noms.			84 07
En diferentes series.	.	.	84 65

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. noms.	.	.	101 90
» E de 25.000 »	.	.	101 95
» D de 12.500 »	.	.	101 95
» C de 5.000 »	.	.	101 90
» B de 2.000 »	.	.	101 95
» A de 500 »	.	.	101 95

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante Los miércoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma. Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 3.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR, 39 Y 41.